

Documento E

AFECCIONES AL
PLANEAMIENTO MUNICIPAL

AFECCIONES AL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

De acuerdo con lo establecido en las Directrices de Ordenación Territorial se indican en este documento las afecciones del presente Plan Territorial Parcial a cada uno de los municipios del Área Funcional.

Se resumen a continuación las principales determinaciones que afectan a cada municipio. Se trata de un esquema, por lo que se remite a los respectivos capítulos de la parte II de la Memoria del Plan Territorial Parcial, de Determinaciones y Propuestas de Ordenación Territorial, y a los planos correspondientes, para conocer el verdadero alcance de cada una.

Andoain

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial del Río Oria.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Periurbano de Leitzaran.
 - Áreas agropecuarias estratégicas de Andoain y Urnieta Sur.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1., 3.2.2., 3.3.1. y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.

- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Tratamiento preventivo ante inundaciones en la travesía urbana del río Oria y confluencia del Leizaran, según el plan de Riesgo de Inundación correspondiente.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la Vaguada de Ziako-Errekabeltz.
 - Tubería de interconexión de los sistemas de abastecimiento de agua de Ibiur y Añarbe.
 - Nueva línea aérea de acometida 132 Kv de alimentación a la nueva subestación de Eskuzaitzeta.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial Urbano del Río Oria.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 1.022/1.382 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Andoain en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 100/105 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Andoain en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parque Rural Periurbano de Leitzaran e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.

Astigarraga

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial del Río Urumea.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Interurbano de Lau Haizeta.
 - Parque Rural Periurbano de Listorreta-Landarbaso.
 - Áreas agropecuarias estratégicas de Lau Haizeta y Frantzilla.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1., 3.2.2., 3.3.1. y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Tratamiento preventivo ante inundaciones en la travesía urbana del río Urumea y de la regata Galtzaur, según los planes de Riesgo de Inundación correspondientes.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la Vaguada del Polígono 27 (Donostia-San Sebastián y Astigarraga).
 - Nueva conducción de abastecimiento según el proyecto de conducción alternativa al canal bajo de Añarbe con un bombeo desde el río Urumea.

- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial Urbano del Río Urumea.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Área de Carácter Estratégico del Corredor del Urumea.
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 533/721 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Astigarraga en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 90/100 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Astigarraga en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parques Rurales Interurbano de Lau-Haizeta y Periurbano de Listorreta-Landarbaso e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.

Donostia-San Sebastián

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial del Río Urumea.

- Corredor Fluvial del Río Oria.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Interurbano de Zabalaga.
 - Parque Rural Interurbano de Lau Haizeta.
 - Parque Rural Periurbano de Mendizorrotz-Igeldo.
 - Parque Rural Periurbano de Ulia-Bocana.
 - Parque Rural Periurbano de Listorreta-Landarbaso.
 - Áreas agropecuarias estratégicas de Igeldo, Igara, Usurbil-Guarda, Zubieta, Gartziategi y Lau Haizeta.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1., 3.2.2., 3.3.1. y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.
 - Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Tratamiento preventivo ante inundaciones en las travesías urbanas del río Urumea, desde Loiola hasta Astigarraga, del río Oria, desde Oria hasta Txikierdi, y de la regata Igara en Ibaeta, según los planes de Riesgo de Inundación correspondientes.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en las cuencas de la Vaguada de Anoeta, Vaguada del Polígono 27 (Donostia-San Sebastián y Astigarraga) y Vaguada de Molinao (Donostia-San Sebastián y Pasaia).
 - Nuevo depósito de cola en Zubieta del sistema de abastecimiento de agua del Añarbe.
 - Nueva subestación eléctrica en Eskuzaitzeta y nueva línea aérea de acometida 132 Kv.

- Nuevo Centro de Gestión de Residuos de Gipuzkoa en Arzabaleta.
- Planta de Residuos de Construcción y Demolición en Arizmendi.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial Urbano del Río Urumea.
 - Corredor Fluvial Urbano del Río Oria en Zubieta.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Áreas de Carácter Estratégico de Lasarte-Oria, Altos de Zubieta y Aritzeta (Donostia-San Sebastián, Lasarte-Oria y Usurbil).
 - Área de Carácter Estratégico del Corredor del Urumea (Donostia-San Sebastián, Astigarraga y Hernani).
 - Área de Carácter Estratégico de la Bahía de Pasaia (Donostia-San Sebastián, Pasaia, Lezo y Errenteria).
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 10.674/14.441, 2.260/3.058 y 21/28 nuevas viviendas, respectivamente, de los crecimientos del parque residencial planificado en el Centro, el Este (Oarsoaldea) y el Oeste (Zubieta) del término municipal de Donostia-San Sebastián en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 195/215, 20 y 140 Ha., respectivamente, del suelo para actividades económicas planificado en el Centro, el Este (Oarsoaldea) y el Oeste (Zubieta y Aritzeta) del término municipal de Donostia-San Sebastián en el horizonte del Plan Territorial Parcial.

- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parques Rurales Interurbanos de Zabalaga y Lau-Haizeta y Periurbanos de Mendizorrotz-Igeldo, Ulia-Bocana y Listorreta-Landarbaso e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.
 - Nuevo Centro Cultural Tabakalera.
 - Nuevo Centro Penitenciario de Gipuzkoa en Eskuzaitzeta.
 - Zona estratégica de futuros equipamientos generales de carácter periférico en el triángulo de Aritzeta (Donostia-San Sebastián y Usurbil).

Errenerteria

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial del Río Oiartzun.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Interurbano de Lau Haizeta.
 - Parque Rural Periurbano de Listorreta-Landarbaso.
 - Área agropecuaria estratégica de Frantzila.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1., 3.2.2., 3.3.1. y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.

- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Tratamiento preventivo ante inundaciones en las travesías urbanas del río Oiartzun entre Fandería y Arragua, según el plan de Riesgo de Inundación correspondiente.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la regata Pontika, aguas arriba de la A-8.
 - Protección Especial de la Cuenca del embalse de Añarbe como elemento del sistema de abastecimiento de agua.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial Urbano del Río Oiartzun.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Áreas de Carácter Estratégico de la Bahía de Pasaia (Pasaia, Lezo, Erreenteria y Donostia-San Sebastián).
 - Área de Carácter Estratégico del Corredor Lezo-Gaintxurizketa (Lezo, Oiartzun y Erreenteria).
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 2.058/2.784 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Erreenteria en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 105/120 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Erreenteria en el horizonte del Plan Territorial Parcial.

- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parques Rurales Interurbano de Lau-Haizeta y Periurbano de Listorreta-Landarbaso e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.

Hernani

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial del Río Urumea.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Interurbano de Zabalaga.
 - Parque Rural Periurbano del Urumea.
 - Áreas agropecuarias estratégicas de Lasarte y Urnieta Sur
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1., 3.2.2., 3.3.1. y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Tratamiento preventivo ante inundaciones en la travesía urbana del río Urumea y de la regata Portu entre Martindegui y Karabel, y en las zonas industriales de Eziago, Lastaola y Epele, según los planes de Riesgo de Inundación correspondientes.

- Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la parte NO del núcleo urbano de Hernani, (Regata Latxunbe).
- Nueva conducción de abastecimiento según el proyecto de conducción alternativa al canal bajo de Añarbe con un bombeo desde el río Urumea.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial Urbano del Río Urumea.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Área de Carácter Estratégico del Corredor del Urumea (Donostia-San Sebastián, Astigarraga y Hernani).
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 1.345/1.820 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Hernani en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 155/165 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Hernani en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parques Rurales Interurbano de Zabalaga y Periurbano del Urumea e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.
 - Reapertura de Chillida-Leku

Hondarribia

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial de los Ríos Bidasoa y Jaizubia.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Interurbano de Usategieta.
 - Parque Rural Periurbano de Guadalupe-Higuer.
 - Áreas agropecuarias estratégicas de Jaizkibel, Jaizubia y Hondarribia.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1. y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Tratamiento preventivo ante inundaciones en la travesía urbana de la regata Jaizubia en la zona de la Ikastola, según el plan de Riesgo de Inundación correspondiente.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la cabecera de la regata Jaizubia, en Hondarribia e Irun.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.

- Corredor Fluvial Urbano de la regata Jaizubia y del río Bidasoa.
- Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Área de Carácter Estratégico de Txingudi.
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 1.775/2.401 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Hondarribia en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 20/30 Ha del suelo para actividades económicas planificado en Hondarribia en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parques Rurales Interurbano de Usategieta y Periurbano de Guadalupe-Higuer e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.
 - Centro de Interpretación de Plaiaundi
 - Nuevo Complejo Deportivo de Zubietza.

Irun

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial del río Bidasoa y la regata Jaizubia.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Interurbano de Usategieta.

- Parque Rural Periurbano de Ibarla-Meaka.
- Áreas agropecuarias estratégicas de Bidasoa Norte, Bidasoa Sur, Artia y Olaberria.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1, 3.2.2., 3.3.1 y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Tratamiento preventivo ante inundaciones en las travesías urbanas del río Bidasoa en Behobia y de las regatas Jaizubia, Olaberria y Artia según los planes de Riesgo de Inundación correspondientes.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la cabecera de la regata Jaizubia, en Irun y Hondarribia, y de la regata Olakiñeta en la zona del Urune.
 - Tubería de interconexión de los sistemas de abastecimiento de agua de Txingudi y Añarbe.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial Urbano de la regata Jaizubia y del río Bidasoa.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Área de Carácter Estratégico de Txingudi

- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 4.689/6.344 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Irun en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 235/245 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Irun en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parques Rurales Interurbano de Usategieta y Periurbano de Ibarla-Meaka e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.
 - Nuevos Equipamientos Generales Dotacionales, Terciarios y Universitarios en el Nuevo Centro Ferroviario de Irun.
 - Nuevo Complejo Deportivo de Zubietza.
 - Centro de Interpretación de Plaiaundi

Lasarte-Oria

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial del Río Oria.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Interurbano de Zabalaga.
 - Área agropecuaria estratégica de Lasarte.

- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1, 3.2.2., 3.3.1. y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Tratamiento preventivo ante inundaciones en la travesía urbana del río Oria entre Oria y Txikierdi, según el plan de Riesgo de Inundación correspondiente.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la vaguada de Sallanea, en Lasarte-Oria y Hernani.
 - Nueva L.E.A. de 132 Kv. de acometida a la nueva Subestación de Eskuzaitzeta.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial Urbano del Río Oria.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Áreas de Carácter Estratégico de Lasarte-Oria, Altos de Zubieta y Aritzeta (Lasarte-Oria, Donostia-San Sebastián y Usurbil).
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 1.250/1.692 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Lasarte-Oria en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 27/32 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Lasarte-Oria en el horizonte del Plan Territorial Parcial.

- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parque Rural Interurbano de Zabalaga e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.

Lezo

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Interurbano de Usategieta.
 - Áreas agropecuarias estratégicas de Altamira y Jaizkibel.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3, 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1. y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la regata Lintzirin, en Lezo y Oiartzun.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.

- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Área de Carácter Estratégico de la Bahía de Pasaia (Pasaia, Lezo, Errenerteria y Donostia-San Sebastián).
 - Área de Carácter Estratégico del Corredor Lezo-Gaintxurizketa (Lezo, Oiartzun y Errenerteria).
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 496/672 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Lezo en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 100/125 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Lezo en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parque Rural Interurbano de Usategieta e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.

Oiartzun

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial del Río Oiartzun.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Interurbano de Usategieta.
 - Parque Rural Periurbano de Ergoien-Arditurrei.

- Áreas agropecuarias estratégicas de Zamora, Iturriotz, Oiartzun, Gurutze, Altamira y Olaberria.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1. y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Tratamiento preventivo ante inundaciones en la travesía urbana del río Oiartzun y la regata Karrika en el barrio de Altzibar y de la regata Lintzirin, según los planes de Riesgo de Inundación correspondientes.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la regata Lintzirin, en Lezo y Oiartzun.
 - Nuevo Depósito de cola en Usategieta e interconexión de los sistemas de abastecimiento de agua de Añarbe y Txingudi.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial Urbano del Río Oiartzun.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Área de Carácter Estratégico del Corredor Lezo-Gaintxurizketa (Lezo, Oiartzun y Errenteria).
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 854/1.156 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Oiartzun en el horizonte del Plan Territorial Parcial.

- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 165/175 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Oiartzun en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parques Rurales Interurbano de Usategieta y Periurbano de Ergoien-Arditurri e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.

Pasaia

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Periurbano de Ulia-Bocana.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1, 3.2.2., 3.3.1 y 3.2.2 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la vaguada de Molinao en Donostia-San Sebastián y Pasaia.

- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo Rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Área de Carácter Estratégico de la Bahía de Pasaia (Pasaia, Lezo, Erreneria y Donostia- San Sebastián).
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 554/750 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Pasaia en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 30 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Pasaia en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parque Rural Periurbano de Ulia-Bocana e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.
 - Nuevos Equipamientos Generales Dotacionales y Terciarios en La Herrera.
 - Dársenas Deportivas en el Puerto de Pasaia.
 - Proyecto Albaola.

Urnieta

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.

- Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
- Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
- Parque Rural Interurbano de Zabalaga.
- Áreas agropecuarias estratégicas de Urnieta Norte y Urnieta Sur.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1, 3.2.2., 3.3.1 y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en las cuencas altas aguas arriba del núcleo urbano de Urnieta.
 - Depósito de cola en Camino a Xoxoka e interconexión de los sistemas de abastecimiento de agua de Añarbe e Ibiur.
 - Nueva línea eléctrica de 132 Kv. de acometida a la nueva Subestación de Eskuzaitzeta.
 - Mantenimiento de la actual Planta de Separación de envases de Urnieta.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 663/897 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Urnieta en el horizonte del Plan Territorial Parcial.

- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 70/75 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Urnieta en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parque Rural Interurbano de Zabalaga e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.

Usurbil

- Cap. 3. Ordenación del Medio Físico
 - Suelo de especial protección naturalística y/o forestal según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Suelo de especial protección para la consolidación del hábitat rural y/o ámbitos periurbanos verdes según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial del Río Oria.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 2 del Plan Territorial Parcial.
 - Parque Rural Interurbano de Zabalaga.
 - Parque Rural Periurbano de Mendizorrotz-Igeldo.
 - Áreas agropecuarias estratégicas de Usurbil-Guarda, Aginaga y Zubieta.
- Cap. 4. Modelo de Movilidad. Redes de Transporte y Comunicaciones
 - Red básica de itinerarios peatonales y ciclistas de conexión interurbana señalados en el plano 3 y 3.1 del Plan Territorial Parcial.
 - Elementos de la red de carreteras y la red ferroviaria señalados en el plano 3, 3.2.1., 3.2.2., 3.3.1 y 3.3.2. del Plan Territorial Parcial.

- Cap. 5. Ciclo Integral del Agua. Infraestructuras de Servicio.
 - Tratamiento preventivo ante inundaciones en la travesía urbana del río Oria en Usurbil, entre Zubieta y aguas abajo de Santuenea, según el plan de Riesgo de Inundación correspondiente.
 - Resolución integrada de la problemática de drenaje en la cuenca de la vaguada de Puntapax, en el núcleo urbano de Usurbil.
 - Nuevas tuberías de conexión del depósito municipal de Usurbil con el nuevo depósito de abastecimiento del sistema Añarbe previsto en Zubieta.
- Cap. 6. Ordenación General del Medio Urbano.
 - Delimitación de las agrupaciones urbanas según plano 5 del Plan Territorial Parcial.
 - Corredor Fluvial Urbano del Río Oria.
 - Suelo rural periurbano según delimitación del plano 5 del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 7. Áreas de Carácter Estratégico
 - Áreas de Carácter Estratégico de Lasarte-Oria, Altos de Zubieta y Aritzeta (Lasarte-Oria, Donostia-San Sebastián y Usurbil).
- Cap. 8. Ordenación del Parque Residencial
 - Ajuste a 649/878 nuevas viviendas del crecimiento del parque residencial planificado en Usurbil en el horizonte del Plan Territorial Parcial.
- Cap. 9. Ordenación del Suelo para Actividades Económicas
 - Dimensionamiento global de 83/88 Ha. del suelo para actividades económicas planificado en Usurbil en el horizonte del Plan Territorial Parcial.

- Cap. 10. Equipamiento Comunitario General
 - Parques Rurales Interurbano de Zabalaga y Periurbano de Mendizorrotz-Igeldo e Itinerarios Peatonales y Ciclistas de Conexión Interurbana señalados en Caps. 3 y 4.
 - Zona estratégica de futuros equipamientos generales de carácter periférico en el triángulo de Aritzeta (Donostia-San Sebastián y Usurbil).